

Pereira, 21 de Junio de 2016

Señor(es):
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
Atte. Asuntos tributarios

Cordial saludo,

Dando respuesta a la Resolución 389 de 2016, el cual se recibe con sorpresa ya que en el año 2013 recibí una carta de su oficina invitándome a ponerme al día acogiéndome al Acuerdo 18 del mismo año. Es de aclarar que todo fue pago el 28.10.2013 y como me acogí al Acuerdo 18/2013 se pagaron los años 2010 - 2011-2012.

Por lo tanto dichos pagos ya fueron realizados de la siguiente manera:

PERIODO	NO. FORMULARIO	VALOR
ENER- FEBRERO	1456288	47.400
MARZ- ABRIL	1456289	47.400
MAYO-JUNIO	1517559	47.400
JULIO- AGOSTO	1456296	47.400
SEPT-OCTUBRE	1456297	47.400
NOVI-DICIEMBRE	1453298	47.400

Adjunto copias de cada formulario, los cuales fueron debidamente cancelados en el Banco de Bogotá sucursal centro.

Declaraciones que ya están en firme pues son dos años a partir de la fecha de su presentación y pago.

Atentamente,



LUIS FERNANDO PACHECO COLORADO
C.C. NO. 10.070.771 de Pereira



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	21 de junio de 2016	Número de radicado:	28692
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUIS FERNANDO PACHECO COLORADO		
Descripción o asunto:	RESPUESTA A RESOLUCION 389/2016	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	6
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

